PSA FINANCE S.A.

ARGENTINA. CIA. FINANC. S.A.

ROMBO CIA. FINANCIERA S.A.

REMATE POR

W FABIAN NARVAEZ

El Martillero W. Fabián Narváez, comunica por un (1) día que subastará el día 23 de Septiembre de 2015 a partir de las 10:30 horas en el Hotel Castelar, Avenida de Mayo 1152 de Capital Federal, 3 unidades por cuenta y orden de PSA FINANCE S.A. ARGENTINA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. y/o ROMBO CIA. FINANCIERA S.A. (Acreedores Prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Artículo 2229 del Código Civil y Comercial, a saber: KNC306, RENAULT, SANDERO STEPWAY CONFORT 1.6 16V, 2011; KWL214, CHEVROLET, AVEO LT 1.6 N MT, 2012; OIL057, CITROEN, C3 PICCASO 1.5 90 CV ORIGINE, 2014; en el estado que se encuentran y exhiben del 17 al 22 de Septiembre de 10 a 18 hs en Hipermercado Carrefour de San Fernando: Panamericana Ramal Tigre y Ruta 202 - Primer Subsuelo, San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Puesta en marcha Martes 22 a las 15 horas en el mismo domicilio. Condiciones de la Subasta: Las unidades se ofrecen a la venta en el estado en que se encuentran y exhiben en forma individual, sin base y al mejor postor. Seña 5% del valor de venta. Comisión 10% del valor de venta más IVA, todo en efectivo en el acto de la Subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de las 48 horas hábiles bancarias posteriores al Remate en la cuenta que se consignará a tal efecto, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora y del martillero actuante. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, infracciones, gastos de transferencia, certificado de verificación policial e informe de dominio, están a cargo del comprador. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cuál la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor o en los entes correspondientes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. Para certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia de dominio en caso de compra en comisión se tendrá 90 días corridos para declarar comitente desde la fecha de subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el boleto de compra. Transcurridos los 7 días corridos de comunicado el retiro de la unidad adquirida en subasta, el comprador deberá abonar la estadía diaria por guarda del vehículo en el lugar donde se encuentre. Se deberá concurrir con documento de identidad. Se encuentra vigente la resolución general de la AFIP Número 3724. Buenos Aires, 1 de Septiembre de 2015.

\$ 97.50 270577 Set. 11

H.S.B.C. BANK

ARGENTINA S.A.

REMATE POR

JULIO A. MEDINA

H.S.B.C. BANK ARGENTINA S.A., con domicilio en calle Florida 201 de Capital Federal, constituyendo domicilio a los efectos legales en calle Tucumán 1673 planta alta Rosario, representado por sus apoderados y de acuerdo a las disposiciones del Art. 39° LN 12962 y demás decretos reglamentarios, y en la forma prevista por el art. 585 del Código de Comercio, ha dispuesto vender por su cuenta y orden, por intermedio del martillero Julio A. Medina, matrícula 735-M-76 Col. Martillero Rosario, CUIT 20-06071088-1, el día 18 de Septiembre de 2015, a partir de las 10,00 horas, en el Colegio de Martilleros de Rosario, sito en calle Moreno 1546, los siguientes bienes: 1) Un automotor usado marca Fiat, tipo sedán 5 puertas, modelo Palio Fire 5P 1.4 8V Benz EOBD, año 2013, con motor marca Fiat Nº 310ª20111593662, chasis marca Fiat Nº 8AP17156NE3047043, Dominio NAN 609, inscripto en el R.N.P.A. N° 7 de Rosario (prov. Santa Fe). 2) Un automotor usado, marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo Grand Siena Attractive 1.4. 8V, año 2012, con motor marca Fiat N° 327ª0553973645, chasis marca Fiat N° 9BD197335D3024410, dominio LXP 986, inscripto en R.N.P.A. N° 13 de Rosario (prov. Santa Fe). De informes de la Sección de Verificación de Automotores de la UR II de la Policía de Rosario, los guarismos de motor y chasis, no registran alteraciones conservando su originalidad. De informes regístrales los automotores constan a nombre de cada uno de los deudores prendarios. A título informativo se hace saber que el titular del dominio LXP 986 registra inhibición ordenada por Juzgado 1a. Inst. Civ. y Com. 17a. Nom. Rosario, del 01/04/2015, por \$ 31.265,00, en autos

caratulados Piquet Adriana c/Milanesi Marcelo C. y otro s/Ejecutivo (Expte. N° 894/13). El dominio LXP 986 registra dos embargos: 1) ordenado por Juzg. Distr. Civ. y Com. 17a. Nom. Rosario en autos Piquet Adriana c/Milanesi Marcelo C. s/Ejecutivo (Expte. Nº 894/13), del 25/10/2013 por \$ 24.050,00; 2) ordenado por Juzg. Distr. Civ. y Com. 12a. Nom. Rosario, en autos Alguiler Sur SRL c/Milanesi Marcelo C. s/Eiecutivo (Expte. № 998/2013)del 08/04/2014 por \$ 26.032.50. Ambos dominio que se venden, registran prenda en primer lugar y grado, vigentes, a favor del H.S.B.C. Bank Argentina S.A. (CUIT 33-53718600-9) inscriptos en el orden descripto con Solicitud N° 07397223 del 04/09/13, por \$ 91.260,00; Solicitud n° 06694028 del 23/11/2012 por \$ 96.420,00 respectivamente. Los vehículos se venden en el estado y condiciones en que se encuentran, no aceptándose reclamos por ningún motivo y naturaleza ofreciéndose en forma individual, Sin Base y al mejor postor. La venta es al contado y quienes resulten compradores deberán abonar, una vez adjudicado el bien, una seña del 20% más la comisión del 10% al martillero todo en dinero efectivo o con cheque previamente certificado. El saldo se abonará seguidamente en la sucursal de H.S.B.C. Bank Argentina S.A. situada en calle San Martín 902 de esta ciudad de Rosario, donde se entregarán las actas de venta correspondientes. Se establece que los compradores, una vez efectivizado al pago, quedan obligados a retirar los vehículos en forma inmediata siendo los gastos de puesta en marcha, retiro y traslado a cargo de los mismos, como así también la totalidad de las deudas por patentes y multas e infracciones por todo concepto que se registren, incluidas en gestión judicial en su caso. La entrega es inmediata y desde la recepción de cada automotor los compradores asumen las responsabilidades legales, civiles y penales por su tenencia quedando obligados a tramitar la transferencia del dominio conforme la reglamentación vigente ante la entidad vendedora y el R.N.P. Automotor que les corresponda, como así también todos los demás trámites complementarios como contratar un seguro sobre el automotor adquirido e incluso la revisión técnica de los mismos, siendo los gastos, sellados, impuestos y honorarios que demanden los mismos a su exclusivo cargo. Los vehículos serán exhibidos en las cocheras situadas en la calle Italia 220 de Rosario desde el día 14 al 17 de septiembre, de 10 a 16 hs. Mayores informes al martillero designado para esta venta, al teléfono 0341 - 156 411856. La presente publicación es suficiente aviso y notificación para deudores, co-deudores y terceros interesados. Rosario, ... de septiembre de 2015.-

\$ 515 271191 Sep. 11 Sep. 14

MUNICIPALIDAD DE LA

CIUDAD DE SANTAFE

DE LA VERA CRUZ

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA
JUSTICIA DE FALTAS

DIRECCIÓN DEL TRIBUNAL DE FALTA

NOTIFICACIÓN

Conforme lo normado en el art. 19 del Código Procesal Municipal de Faltas para que se proceda a la publicación del listado de los infractores sancionados con inhabilitación por resolución firme durante los mes de Agosto pasado, por considerarse que la conducta de los mismos reviste gravedad extrema

APELLIDO Y NOMBRE DNI DÍAS

AIRALDI NICOLAS 35.715.321 30

ALDERETE WALTER CESAR 24.004.934 20

ALMADA JORGE ALBERTO 8.508.326 30

ARRIETA ARIEL 23.059.324 30

BARRETO JOAQUIN 37.446.249 30

BAZAN MAURO 33.949.780 20

BERNARDI RODRIGO 36.001.571 30

BERTOLDI ALEJANDRO 22.917.846 30

BUMAGUIN EMILIANO 33.684.099 30

CANALE GABRIEL (REINCIDENTE) 24.292.913 120

CASTRO CRISTIAN 38.447.488 30

CEJAS JUAN CARLOS 18.242.028 15

CELIS LUCIANO 37.446.332 15

CHAMORRO GERMAN EUGENIO 26.686.790 90

CLEMENTIN DAMIAN 35.749.350 15

CORDOBA MAXIMILIANO 30.786.983 30

DE MARCO RAUL MARCELO 13.759.356 15

DI LUCA NICOLAS 33.068.697 40

DIAZ SANTIAGO MANUEL 32.895.222 30

DIEZ BOSCO FACUNDO 32.873.945 30

DURAN RICARDO 18.218.010 30

FAVOT DIEGO 31.578.153 20

FERNANDEZ ALEJO 28.217.445 30

FRANCO JUAN C. 23.698.171 20

FREYRE ESTEBAN 34.832.633 30

FRUTOS GISELA 32.886.424 20

GALVEZ TORT JORGE 17.648.502 7

GERVASONI VALENTIN 38.727.543 20

GUITART RODRIGO 23.228.563 45

GUNSEH AGUSTIN 33.686.946 30

GUTIERREZ HECTOR 34.950.829 30

GUTIERREZ RAUL MARIA 23.738.904 20

HEGUY NICANOR 94.102.772 30

KAJGANICH NICOLAS 32.908.973 30

KLUWAK LAUREANO 35.469.000 30

KROHLING LEONARDO 30.554.324 15

LISAZO GONZALO 32.929.309 40

LISERIA JULIO CESAR 17.368.068 20

LOMBARDI PABLO 39.704.743 20

LUNA JOSE 16.467.398 30

MANASSERO DENISE 31.503.653 20

MAZZUCHELLI RICARDO 35.297.145 20

MENDOZA MARIANO 36.267.504 40

METTINI JUAN PABLO 32.895.890 30

MINETTO EMANUEL 34.729.884 40

MORVAN RAMIRO JOSE 37.333.272 30

NAGEL SERGIO 14.363.397 20

OLIVERA ALEJANDRO 23.160.514 20

PATRIZZI JUAN PABLO 32.176.469 30

PEREZ GABRIEL 32.659.104 30

PETTINELLI MARTIN 22.070.806 30

QUINTANA GONZALO 30.166.341 30

RAFANIELLO MARCELO 25.904.194 15

RAFFAGHELLI MATIAS 25.910.321 60

RAMAYO IVAN 31.880.866 60

REVIGLIO GUILLERMO 22.861.164 10

RIQUELME HORACIO ALBERTO 13.333.489 30

RIVADERA LUCAS 27.040.177 30

RODRIGUEZ LUIS SEBASTIAN 29.686.094 30

ROMERO NOELIA 29.722.870 30

ROSANO VALVERDE JUAN 35.650.987 15

RUBIOLO NICOLAS 36.265.811 15

SABENA CRISTIAN 22.861.393 20

SANCHEZ GONZALO DAMIAN 30.171.726 30

SANTOMERO LUCIANO 35.488.185 40

SCHIAVI MA. SILVINA 29.021.519 30

SCHMIDT MATIAS DANIEL 32.176.139 30

SEGUI RODOLFO 14.397.727 20

SERRANO JUAN CRUZ 36.266.367 60

TRAVESANI MAURICIO 29.380.948 45

VIDAL GUILERMO 33.684.053 20

WILDE GASTON 28.939.601 30

YOSSEN ROSANA MARIELA 24.860.621 30

\$ 300.- 271407 Set. 11